

**ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/11/2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:30 horas del día 16 de diciembre de 2024 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 Sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, así mismo se encuentra presente el Lic. Lázaro Anchondo Tallavas, en representación del Titular del Órgano Interno de Control quien asiste como Observador al presente procedimiento. Por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento licitatorio con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Se indica que los responsables de la evaluación de las propuestas fueron por parte de los C.C. **MARHN. BELMA CASTILLO MERAZ**, quien tiene el cargo de subdirectora de Prácticas y Estadías y el **MANM. GUSTAVO SEPÚLVEDA CABRERA**, quien tiene el cargo de subdirector de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

Previo dictamen recibido el día 16 de diciembre de 2024, firmado por los C.C. **MANRH. BELMA CASTILLO MERAZ**, y el **MANM. GUSTAVO SEPÚLVEDA CABRERA**, con número de oficio **UTCH/SE/090/2024**, se determina lo siguiente:

**PARTIDA ÚNICA****A. SEGUROS SURA S.A. DE C.V.****Evaluación legal y administrativa**

De la revisión a detalle llevada a cabo de la documentación presentada por el licitante, se desprende que cumple con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases. Con fundamento en los artículos 64 y 66 de la "Ley" y apartado VI de las bases.

**Evaluación técnica**

Su propuesta técnica cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en el anexo técnico de las bases de licitación. Con fundamento en los artículos 64 y 66 de la "Ley" y apartado VI de las bases.

**Evaluación Económica**

Se desecha su propuesta económica en razón de que los precios ofertados rebasan el presupuesto autorizado para la partida, de conformidad a lo señalado en los artículos 64 y 66 de la "Ley" y apartado XII, inciso g) de las bases.

**ACTA DE FALLO UTCH/LPE/11/2024**

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "1", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN UTCH/LPE/11/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024.

**B. QUALITAS SALUD S.A. DE C.V.**  
**Evaluación legal y administrativa**

De la revisión a detalle llevada a cabo de la documentación presentada por el licitante, se desprende que cumple con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases. Con fundamento en los artículos 64 y 66 de la "Ley" y apartado VI de las bases.

**Evaluación técnica**

Su propuesta técnica cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en el anexo técnico de las bases de licitación. Con fundamento en los artículos 64 y 66 de la "Ley" y apartado VI de las bases.

**Evaluación Económica**

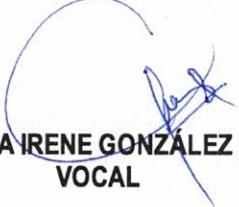
Se desecha su propuesta económica en razón de que los precios ofertados rebasan el presupuesto autorizado para la partida, de conformidad a lo señalado en los artículos 64 y 66 de la "Ley" y apartado XII, inciso g) de las bases.

Por lo anterior la partida única **se declara desierta** en virtud de que no se presentaron proposiciones que cumplieran con los requisitos solicitados en las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio. Lo anterior con fundamento en el artículo 70 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en el apartado XIV inciso c) de las bases.

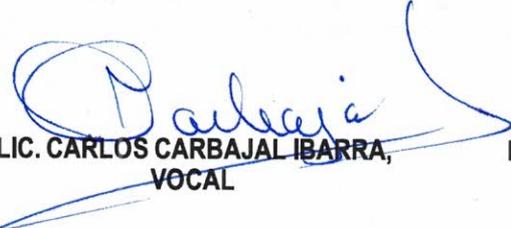
No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

LIC. GABRIELA EURÍDICE OROZCO RIOS  
SUPLENTE DEL  
ING. HÉCTOR CHACÓN MUÑOZ,  
VOCAL



LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,  
VOCAL



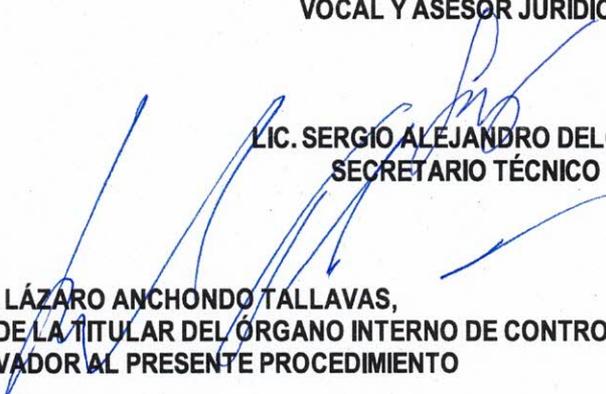
LIC. CARLOS CARBAJAL IBARRA,  
VOCAL



LIC. ARTURO ALEJANDRO TENORIO HERNÁNDEZ  
SUPLENTE DEL  
LIC. LAURA VICTORIA HERNÁNDEZ PALLARES,

**ACTA DE FALLO UTCH/LPE/11/2024**

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/11/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024.

**VOCAL Y ASESOR JURÍDICO****LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO  
SECRETARIO TÉCNICO****LIC. LÁZARO ANCHONDO TALLAVAS,  
EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
Y OBSERVADOR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO****POR PARTE DE LOS LICITANTES ASISTENTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	 CRISTAL FLORES OROZCO

**ACTA DE FALLO UTCH/LPE/11/2024**

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "3", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/11/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024.

